

18/02/2015

## **Copiapó: Imputados que ingresaban droga a Copiapó cumplirán penas de cárcel (Audio)**

Dos personas que se aprestaban a la distribución de droga en Copiapó y que fueron investigadas por la Fiscalía de Atacama, fueron condenadas por el delito de tráfico de droga y enviadas a la cárcel de la capital regional.

Los antecedentes de este caso los entregó en la audiencia de juicio oral el fiscal Luis Zepeda Rodríguez, quien indicó que las diligencias investigativas de este caso fueron desarrolladas por personal del OS-7 de

Carabineros. “La detención de ambas personas se concretó luego que uno de ellos llegara a la ciudad a bordo de un camión desde el norte del país, quien descendió del vehículo portando un bolso con la droga y abordó un auto que lo esperaba en un servicentro de la avenida Copayapu de Copiapó”, dijo el fiscal.

Zepeda agregó que a partir de ese momento el personal policial realizó un seguimiento por distintas calles del centro de la ciudad para finalmente realizar un control del vehículo y sus ocupantes, quedando al descubierto el traslado de más de 10 kilos de marihuana que tenía como destino a los consumidores de la ciudad.

El fiscal destacó que con esta investigación se logró desarticular un reconocido punto de venta de droga en la ciudad. Esto a través de la sentencia condenatoria que la Fiscalía obtuvo en el juicio de este caso donde se demostró la responsabilidad penal de los imputados identificados como Rodrigo Galleguillos Cortez (29) quien deberá cumplir la pena de seis años de cárcel; mientras que Jorge Oviedo Feliu (28) fue sentenciado a la pena de 5 años y un día de presidio.

El Tribunal además impuso el pago de una multa de 40 Unidades Tributarias Mensuales para cada uno de los condenados.

